

Señor D. de Santa Ulla de Ysla a treinta y uno de Enero
31 de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno reunidos
en su Sala Comunal los S. que componen el
Ayuntamiento Com. de esta villa que al margen
se expresan para celebrar la sesión ordinaria de
este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corret
gido, se dio principio por la lectura del acta an-
terior y habiéndola enmendado conforme quedó
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud
presentada por José Juan Cando de este vecino en la
que pide que tan luego como el agua principal
concluya eliego de tres de límites se le conceda
antes de ponerla en obras por el término de tres
días llevarla al ordo del campo a regar sus barbe-
chos que tiene sin sembrar y entrecada la Muni-
cipalidad acordó: se este en un todo a lo que piden
gan las ordenanzas vigentes.

Alto seguido el Ayuntamiento tomó en consi-
deración las muchas expensas que con la recau-
dación de Contribuciones del corriente año pesan
sobre el Regidor D. Juan Muñoz Comisario Electo
del agua pial de esta villa, y en su vista nombra
da para el desempeño de este cargo al Regidor D.
Mateo Soriano, el que hallándose presente mani-
festó su aceptación.

En intermision se presentó ante el Ayntam.
el Señor del agua pial D. Domingo José Varela
y manifestó que en su concepto otra agua se ha
bía disminuido, y tomados en consideración por
la Municipalidad acordó: se ofiese al Sr. de la

Solicitud

Comisario del agua

Agua

